



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TOLEDO

##### NÚMERO 1

##### EDICTO

Don Juan Antonio Muñoz Sánchez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo.  
Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 1402 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Ángel Luis Collados Madroñal, contra la empresa Área y Res de Cars S.L.U., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

##### Fallo

Que estimando como estimo la demanda formulada por Ángel Luis Collados Madroñal.  
Debo condenar y condeno a la empresa demandada, a que abone la siguiente cantidad: 2.652,73 euros.  
Más el 10 por ciento anual en concepto de intereses moratorios.  
Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.  
Y para que sirva de notificación en legal forma a Área y Res de Cars S.L.U., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.  
Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 16 de julio de 2014.- El Secretario Judicial, Juan Antonio Muñoz Sánchez.

N.º I.-7654